

ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO

REFERENCIA:	JMD CENTRO /05/24
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	12 de noviembre de 2024
HORA INICIO:	18:00 horas
LUGAR:	Centro Cívico Alcázar

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad presencial, en única convocatoria el día doce de noviembre de dos mil veinticuatro, presidida por D^a Lourdes Morales Zaragoza, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D^a M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión referenciada fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Centro.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Centro

- D^a Lourdes Martínez Bedmar. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Manuel Ortega Fernandez. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Felipe Borreguero Gutiérrez. Titular por el Consejo de Distrito Centro
- D. Juan José Giner Martínez. Suplente que actúa como titular C.Distrito.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a Luisa M.^a Arcas González. Titular por el Grupo Municipal Popular.
- D. Salustiano Luque Lozano. Titular por Grupo Municipal Hacemos Córdoba.

NO ASISTENTES

- D. Rafael Pareja Torres. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Araceli Velasco Bonilla. Titular por el Consejo de Distrito Centro
- D. Jose Miguel Rider Ramos. Titular por el Grupo Municipal Socialista.
- D^a Alexandra Oana Moldoveanu. Titular por el Grupo Municipal Vox
- D. Manuel Rios Macias. Titular por el Consejo de Distrito Centro

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

c65ab6731e3806041ae06494743273d3716dedda

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:01 CET
16/01/2025 11:27:06 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 10 de septiembre de 2024
2. Información de la Presidencia.
3. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcazar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas
4. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.
5. Información sobre las medidas previstas para controlar el aforo y seguridad en las barras y escenarios previstos en distintas zonas del Distrito Centro dentro del programa de Navidad del presente año. Asimismo, sobre las medidas previstas para prevenir y, en su caso, controlar la afluencia y concentración de botellones en el entorno de estos espacios y colindantes, a partir del horario establecido para el cierre de estas barras.
6. Urgencias.
7. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma de acuerdo al Orden del Día de la sesión.

1. Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 10 de septiembre de 2024.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien tiene algo que objetar o añadir al acta de la sesión anterior. Dado que no se produce ninguna objeción, se acuerda su aprobación.

ACUERDO 42/24 “ *Propuesta de aprobación del acta de la sesión de 10 de septiembre, los miembros asistentes a esta sesión acuerdan su aprobación sin objeción alguna, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente* “

2. Información de la Presidencia

La Sra. Presidenta cede la palabra a la secretaria del órgano para que informe sobre los asuntos referentes a la Delegación de Participación Ciudadana:

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

c65ab6731e3806041ae06494743273d3716dedda

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:01 CET
16/01/2025 11:27:06 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

- CONSTITUCIÓN CONSEJO DE DISTRITO CENTRO.

El pasado día 6 de Noviembre tuvo lugar la asamblea para elegir al nuevo Consejo de Distrito Centro.

Se presentarán dos candidaturas para presidir el Consejo de Distrito Centro:

1. Candidatura formada por Lourdes Martinez Bedmar (Presidenta), Felipe Borreguero (Vicepresidente) y Manuel Ortega (Secretario) .

2 Candidatura formada por Juan José Giner (Presidente) y Emilio García (Secretario).

Tras la votación correspondiente se elige a la Candidatura de Juan José Giner, quien se convierte en el nuevo Presidente del Consejo de Distrito Centro.

- ACTIVIDAD DE CALLEJUGANDO

Consiste en una jornada lúdica para toda la familia, donde lo intergeneracional está presente. Un día para que el vecindario conviva y se ponga en valor y reivindique el uso de los espacios públicos. Es una actividad abierta que no requiere inscripción previa.

Esta actividad está promovida y en ella participan: la Delegación de Participación Ciudadana, Consejo de Distrito Centro, IES López Neyra y Adsam. Va a tener lugar el próximo 30 de noviembre en la Plaza de la Corredera y de las Cañas.

- INFORME DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO.

En primer lugar la Sra. Presidenta informa las razones por las que este documento ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local y no por el Pleno Municipal.. Este informe ha sido fruto de la participación y del documento de análisis realizado por una consultora. A este documento han tenido acceso todos los grupos municipales del Ayuntamiento. A continuación corresponde enviarlo a la Junta de Andalucía, una vez que de el conforme se enviará al Ministerio para que lo envíe a la Unesco. Su intención es invitar a la Junta Municipal de Distrito a los técnicos de la Oficina del Casco histórico para que lo expliquen detalladamente.

Desde hace tiempo el Ayuntamiento venia cumpliendo con el Plan especial de Protección del Casco Histórico que solicita la Unesco, sin embargo hemos querido tener un

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:01 CET
16/01/2025 11:27:06 CET

CÓDIGO CSV

c65ab6731e3806041ae06494743273d3716dedda

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

documento estratégico donde se recoja todas las actuaciones que se deben realizar en el casco histórico. Su intención como Delegada del Casco Histórico es continuar convocando a la Mesa del Casco, a partir de ahora tendrá un carácter consultivo donde se irán analizando y viendo si se está cumpliendo lo establecido en dicho informe.

También informa que durante este año se celebra el 40 aniversario de la Mezquita como Patrimonio de la Humanidad y el 30 aniversario de la designación de nuestro casco histórico como Patrimonio de la Humanidad. Con este motivo desde la Delegación se está llevando a cabo muchas actividades para conmemorar este aniversario. En concreto el día 17 de noviembre se van a llevar a cabo muchas actividades para conmemorar este reconocimiento. Este mismo día será la entrega del Premio Hernan Ruiz.

- INFORMACIÓN SOBRE EL CONGRESO DE CIUDADES PATRIMONIO

Ha sido un congreso muy exitoso que ha permitido externalizar la imagen de nuestra ciudad a todas las ciudades patrimonio, que han estado presentes en dicho congreso.

A partir de ahora se está realizado un documento sobre la habitabilidad de los cascos históricos. Se contempla como una hoja de ruta que se debe de seguir para conseguir un casco más habitable. El próximo día 29 tendrá lugar una reunión donde estaremos presentes el Sr. Alcalde y la presidenta de esta Junta Municipal como delegada del Casco Histórico.

3. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcázar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la secretaria quien informa de las líneas generales del Informe de gestión, cuyo documento fue remitido con anterioridad a todos los miembros de esta Junta Municipal y cuya copia se adjunta al acta de esta sesión (Documento 2/JMD.C/121124):

La secretaria Informa:

- de los usos de espacios autorizados en el periodo comprendido entre esta sesión y la pasada del mes de septiembre. Durante este periodo se han autorizado las siguientes actividades: :

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

c65ab6731e3806041ae06494743273d3716dedda

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:01 CET
16/01/2025 11:27:06 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

- En el Centro Cívico Centro se han autorizado 41 actividades puntuales y 4 actividades periódicas.
- En el Centro Cívico Alcázar se han autorizado 16 actividades periódicas.
- de los gastos tramitados en este periodo, correspondiente a la programación y al funcionamiento de ambos Centro, el importe ha sido de **4.156,60€**.

Si alguien está interesado en conocer más detalladamente información sobre las autorizaciones de espacios y los gastos efectuados, nos lo haga llegar y pondremos a su disposición la documentación .

No habiendo ninguna pregunta que realizar al respecto, la Junta Municipal Distrito Centro, toma conocimiento del Informe de la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcázar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

4. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.

Toma la palabra la Secretaria para informar de los ruegos y preguntas que han sido trasladados en la sesión anterior y cuyo contenido aparece reflejado en el acta de la sesión anterior.

En cuanto las respuestas que nos han remitido a los temas trasladados han sido:

- Respuesta al Ruego 32 de Infraestructuras.
- Respuesta al ruego 33 de Part.Ciudadana
- Respuesta al ruego 39 de Infraestructuras
- Respuesta al ruego 40 de Sadeco
- Respuesta al ruego 41 de Accesibilidad.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

c65ab6731e3806041ae06494743273d3716dedda

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:01 CET
16/01/2025 11:27:06 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

5. Información sobre las medidas previstas para controlar el aforo y seguridad en las barras y escenarios previstos en distintas zonas del Distrito Centro dentro del programa de Navidad del presente año. Asimismo, sobre las medidas previstas para prevenir y, en su caso, controlar la afluencia y concentración de botellones en el entorno de estos espacios y colindantes, a partir del horario establecido para el cierre de estas barras.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, quien ha solicitado esta información a la Delegación de Fiestas y Tradiciones, que son los responsables de coordinar estas actividades. En primer lugar informa del programa Navidad Córdobesa, donde se aglutinan y coordinan todas las actividades organizadas por asociaciones y colectivos que han solicitado poner en marcha este programa de Navidad. Se han presentado 12 solicitudes que van a desarrollarse los días 13 y 14, 20 y 21 de diciembre. El horario de apertura es de 11:00 a 20:00 horas. La música debe ser facilitada previamente para que no puedan poner cualquier tipo de música y para controlar el sonido. De las 11 solicitudes aprobadas solo cinco se van a desarrollar en el casco histórico: Plaza de la Compañía, Plaza del Cardenal Toledo, Plaza de la Trinidad, Plaza de Capuchinos y Plaza de la Magdalena. El área de seguridad tiene conocimiento de estos eventos y adoptará las medidas necesarias para evitar botellones.

El Sr. Ortega le pregunta si en este programa está contemplada la celebración de zambobá. El año pasado hubo una en la zona del colegio salesianos que ocasionó cortes de tráfico y de la calle. Es importante que si están contempladas la celebración de estos actos este año, que se tomen las medidas pertinentes. La Sra. Presidenta se compromete a solicitar información sobre las mismas.

7. Urgencias.

No se presentan.

8. Ruegos y preguntas.

La Secretaria informa de sobre los ruegos y preguntas que han sido tramitados y que son las siguientes:

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

c65ab6731e3806041ae06494743273d3716dedda

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:01 CET
16/01/2025 11:27:06 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

PREGUNTA 43/24 . “ El Sr. Ortega pregunta sobre el cronograma y el seguimiento del mantenimiento de los Bienes de Interés Cultural: restos de Muralla, calle Fernando de Lara lienzo muralla en la Plaza del Gamu.

RUEGO 44/24 . “ El Sr. Ortega solicita moratoria para los pisos turísticos, inspección a los actuales, retirada de candados en zonas BIC y vía Pública. La subida de el alquiler residencial y las zonas tensionadas a tenor del mapa de alquiler del Ministerio de Vivienda, se hace perenterio adoptar medidas que salvaguarden el Derecho Constitucional a la vivienda. La proliferación de candados con llaves de los pisos turísticos invadiendo la Vía Pública y las zonas protegidas BIC, requieren una actuación urgente”. Se adjunta fotografía.

RUEGO 45/24 . “ El Sr. Borreguero traslada el problema que existe en la escalera de madera que hay detrás de el Alcázar, ya que por un lado se resbala bastante y además muchas de las pequeñas luces de señalización que tienen se encuentran fundidas con lo que la visibilidad es escasa. Propone colocar una farola y cambiar esa escalera o modificarla, dado que tal y como se encuentra actualmente se confunde mucho los escalones que existen provocando en más de una ocasión caídas entre los vecinos de la zona. El Sr. Delegado de Accesibilidad se comprometió a buscar solución a este problema y trasladar lo referente a la iluminación de esta escalera a la Delegación de Infraestructuras. El Sr. Borreguero comunica que a la fecha de esta sesión el problema no se ha resuelto”

RUEGO 46/24 . “ El Sr. Borreguero traslada el problema que existe en la escalera de madera que hay detrás de el Alcázar, ya que por un lado se resbala bastante y además muchas de las pequeñas luces de señalización que tienen se encuentran fundidas con lo que la visibilidad es escasa. Propone colocar una farola y cambiar esa escalera o modificarla, dado que tal y como se encuentra actualmente se confunde mucho los escalones que existen provocando en más de una ocasión caídas entre los vecinos de la zona”.

Se abre un turno de palabra en la que se exponen por parte de los representantes diversas problemáticas que se están produciendo en el Distrito Centro.Toma la palabra el Sr. Ortega donde explica, en relación a uno de los ruegos planteados, el problema que se está

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

c65ab6731e3806041ae06494743273d3716dedda

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:01 CET
16/01/2025 11:27:06 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

dando en zonas del casco con relación a los pisos turísticos, donde se está dando el caso incluso de colocar candados con llaves de pisos turísticos en edificios históricos como es el caso en la casa de las Cabezas. El solicita que inspección urbanística actúe y proceda a multar y retirar los candados.

También informa de el problema que existe con la instalación de veladores en las azoteas, un ejemplo el instalado por el Sojo San Luis. Seguramente estos veladores no cuentan con la correspondiente licencia por parte de Gerencia de Urbanismo, de ahí que deben de actuar y sancionar. Este escrito acompañado con un listado de firmas se ha presentado directamente a Gerencia de Urbanismo.

El Sr. Ortega describe la situación de deterioro que existe en los lienzos de muralla de la Plaza del Gamu, donde la falta de mantenimiento está produciendo un grave deterioro en la misma. La Sra. Presidenta va a intentar hablar con la arquitecta Carmen Chacón para ver que solución se puede buscar a esta situación.

El Sr. Luque toma la palabra para exponer la pregunta que le quiere trasladar a la Sra. Presidenta sobre la situación que se está dando en el Mercado Sanchez Peña con el cierre de puestos y la no apertura de otros nuevos. Tiene conocimiento de que existe personas interesadas en los puestos. Dado que se está hablando sobre habitabilidad en el casco, la necesidad de potenciar el comercio de cercanía cae en contradicción con la falta de reposición de los puestos que se cierra. Defiende que es necesario darle nuevos usos a este mercado al igual que se está haciendo en otras ciudades con sus mercados. Pregunta si la intención del Ayuntamiento actualmente es cerrarlo o privatizarlo.

La Sra. Presidenta ha preguntado en la delegación de comercio sobre este tema y le han informado de que actualmente se encuentra en Contratación el pliego para la contratación de puestos. De ahí que en poco tiempo cuando el pliego esté aprobado se procederá a la apertura de nuevas adjudicaciones.

Continúa con la palabra el Sr. Luque para manifestar su opinión sobre el tema de las barras y nuevas fiestas de Navidad. Desconoce cuales son los fines de estos nuevos eventos cuando ya de por si existen gran cantidad de eventos en el casco histórico durante todo el año, cruces, verbenas, procesiones, comidas navideñas, etc. Responde la Sra. Presidenta que todo este tipo de eventos no es algo que el Ayuntamiento ponga en marcha por su propia iniciativa sino que existe muchas entidades que demanda este tipo de actividades y a las que también se les apoya, eso si buscando un control por parte de el Area de Seguridad.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

c65ab6731e3806041ae06494743273d3716dedda

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:01 CET
16/01/2025 11:27:06 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

El Sr. Borreguero pregunta a la Sra. Delegada que si todo este tipo de eventos reciben subvenciones del Ayuntamiento porque según él tiene entendido para las últimas verbenas de otoño se le han dado un dinero para su funcionamiento. Responde la Sra. Presidenta que desconoce el importe de estas subvenciones y si se han dado, pero insiste una vez más en que el Ayuntamiento intenta buscar equilibrios y apoyar actividades diversas promovidas por la sociedad cordobesa, su misión está en coordinar actuaciones que velen por hacer compatible ocio y descanso de los vecinos. No obstante se lo trasladará al concejal de Fiestas y preguntará si están subvencionadas todo estos eventos.

El Sr. Borreguero no está de acuerdo que este tipo de eventos se subvencione con dinero público. La Sra. Presidenta se compromete a informarse sobre estas subvenciones destinadas a sufragar verbenas

Toma la palabra el Sr. Giner, quien informa sobre la comisión de Cruces en la que él estuvo y a la que asistió el Sr. Alcalde. Allí se le traslado el malestar de los vecinos por la cantidad de actividades que se concentran en el casco historico En esa comisión se comprometió que para el año 2025 se iba a regular todo lo relacionado con las barras, evitando los botellones. Se iban a suprimir muchos de estos eventos que se están llevando a cabo en el 2024. El Sr Alcalde se comprometio que para el 2025 no habria ni verbenas en otoño ni barras en Navidad

El Sr Giner mantiene que desde el Ayuntamiento se subvenciones actos culturales pero no actividades que lo que generan son problemas de botellones entre los jóvenes. Las barras que estos dias están previstas no es una tradición navideña. En cuanto a los horarios esté previsto finalizar a las 20 horas, sin embargo es seguro que después de esa hora continuarán y los grupos de jóvenes se iran a otras zonas del casco como ya ha ocurrido en otras ocasiones, para continuar con la fiesta. Propone que el Area de seguridsd debe no sólo hacer cumplir los horrios sino evitar que después del cierre de estos recintos la fiesta se traslade a otras zonas del casco histórico como ya viene siendo habitual.

La Presidenta informa de que hablara con el concejal de Festejos. Se está trabajando desde la delegacion de transformacion digital en un software muy pontente, que va a permitir realizar un control de estos eventos.

La Sra. Martínez informa de que ha estado en las reuniones donde se ha hablado de este programa. Sin embargo aunque considera que el dispositivo es bueno, sin embargo no

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

c65ab6731e3806041ae06494743273d3716dedda

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:01 CET
16/01/2025 11:27:06 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

hay que olvidar que el casco histórico es una continua fiesta todo el año y las consecuencias de ruidos, basura, etc. la padecen sus vecinos. Esto provoca que la calidad de vida de los vecinos es mínima e invita a abandonar estos barrios para irse a otras zonas de la ciudad. Hay zonas del casco que están en una Navidad permanente, locales de ocio que durante todo el año tienen luces de Navidad. Desde Gerencia deben actuar, dado que el ocio de la ciudad se ha trasladado al casco histórico. Por eso es importante la presencia de la policía de manera periódica con el objeto de servir para disuadir la creación de altercados, ruidos, borracheras, etc.

El Sr. Ortega añade un punto más a los ya existentes, donde se dirigen los jóvenes para el botellón, el lugar es el Jardín de los Poetas. Además en esta zona se le añade también los ensayos de algunas bandas de música.

El Sr. Borreguero realiza un recordatorio sobre el documento que presento en el mes de junio sobre problemas que afectaban al barrio de el Alcázar, entre ellos problemas de limpieza, de seguridad en la zona de parking, el escalón que existe en la barbacana donde los coches que aparcan a veces caen en el foso, etc. El pasado mes de octubre el Ayuntamiento informa sobre su pretensión de actuar y realizar un Plan Integral de mejora de la zona de el Alcázar.

La Sra. Martínez pregunta a la Sra. Presidenta porque todos los eventos se celebran en el casco histórico, pone como ejemplo la maratón que se ha celebrado el domingo anterior y que provocó cortes en las calles del casco. Son continuas las maratones que se producen por estas calles. La Sra. Presidenta se compromete a hablar con la Sra. Presidenta del Imdeco para buscar una solución a este problema.

El Sr. Giner toma la palabra para solicitar a la Sra. Presidenta de que desde su Asociación de Vecinos se ha pedido pertenecer al nuevo órgano consultivo al Plan de Gestión, ya que según se le había trasladado a él, cualquier asociación del casco histórico podía estar en esta mesa y a fecha de hoy aún no ha tenido respuesta. Contesta la Sra. Presidenta que son muchas las peticiones que han recibido para pertenecer a este órgano y que por lo tanto está intentando darle respuesta.

El Sr. Giner solicita que todo lo relacionado con el Plan de Gestión debe contar con las aportaciones de los vecinos a través de diversos órganos: Consejo de Distrito, Junta Municipal, órgano consultivo del Plan de Gestión, etc.. La Sra. Presidenta le responde que en todo el proceso de elaboración del Plan de Gestión se ha informado a los vecinos, y se ha

FIRMANTEMARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)**CÓDIGO CSV**

c65ab6731e3806041ae06494743273d3716dedda

NIF/CIF****140**
****702****FECHA Y HORA**14/01/2025 20:28:01 CET
16/01/2025 11:27:06 CET**URL DE VALIDACIÓN**<https://sede.cordoba.es>

llevado la memoria de dicho documento a diversos organos de participación, entre ellos el Consejo del Movimiento Ciudadano.

Por último el Sr. Giner le gustaría tener la información sobre las conclusiones del Congreso de la OCPM celebrado en nuestra ciudad.

No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día arriba referenciado se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números **39 al 49** de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Centro
Fdo.-Lourdes Morales Zaragoza

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Centro
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:01 CET
16/01/2025 11:27:06 CET

CÓDIGO CSV

c65ab6731e3806041ae06494743273d3716dedda

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c65ab6731e3806041ae06494743273d3716dedda

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 51dfada4ad773ab2409f40be338787cd0e41fabf1693e3182fc7e3d0930aac92dc7955ff3266bd456c6e89d43dcf5007ffe5e6c262002cee9d19f31342be1d4d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016661_2025_0000000000000000000000023258822

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/01/2025 20:26:24

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

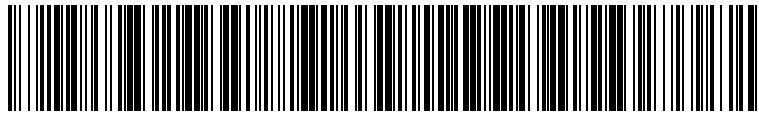
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c65ab6731e3806041ae06494743273d3716dedda

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf